REGISTRADO

PATRICIA BRAIN
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.-

VISTO las Resoluciones nros. 809 y 810/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante las cuales se propone la designación de los docentes, Ingeniero Alfonso Manuel SILVA y Doctora María Luisa ACEIRO como Profesores Consultos de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO :

Que es propósito del Consejo Académico y de toda la Comunidad Universitaria, manifestar su reconocimiento a los mencionados profesionales quienes han sido designados anteriormente como Profesores Consultos por la Resolución nº 22/91 del Consejo Superior, que unen a su capacidad y experiencia, la dedicación y la entrega nunca retaceadas en el cumplimiento de sus funciones y en la exigente formación de jóvenes generaciones a las que sirven de ejemplo.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//.-

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda, de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto Universitario, como Profesores Consultos al Ingeniero Alfonso Manuel SILVA (DNI nº 5.115.645 - Legajo UTN nº 1556-9) y a la Doctora María Luisa ACEIRO (L.C. nº 45.464 - Legajo UTN nº 2606-6).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 168/95

U.T.N.
mov.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSWALDO GULLACCI
Secretario Académico